## **CONVOCATORIA INTERNA**

### CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 CAS, EN EL MARCO DE LA LEY 31538, 31539 Y R.M. 573-2022/MINSA. PARA EL PERIODO AGOSTO SETIEMBRE 2022.

CONSOLIDADO	DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	
	DE REQUERTIFICATO DE CONTRATACION DE PERSONAL	

۲	ONSOLIDADO DE REQUERIMIENT	O DE CONTRATACIÓN DE PERSO	ONAL.			
		CARGO	N*			
	52	CARGO	PEA	REMUN	PERFIL	REQUISITOS
		ENISEDNASDA (O	20.00		R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
1	1	ENFERMERA/O	16	2900	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
1	ENFERMERÍA	Trongo sussession			R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
H	ENTERIMERIA	TÉCNICO ENFERMERÍA	15	1800	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
ı	i				R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICO ESPECIALISTA	_ 1	7300	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
١.					R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
2		OBSTETRA	2	2900	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
l					R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
ı		MEDICO ESPECIALISTA	1	7300	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
	1				R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
3	MEDICINA	MEDICO	5	5200	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
					R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
4	CIRUGÍA	MEDICO	1	5200	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
				3200	R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
5	PEDIATRÍA	MEDICO	1	E200		
		MEDICO		3200	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
	-	MEDICO ESPECIALISTA	_		R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
		MEDICO ESPECIALISTA	2	7300	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
		ASISTENTE PROFESIONAL-				ART. 26 LEY 31538 Y LEY
	IMAGENOLOGIA RX	TECNÓLOGO MEDICO			R.M. 595-2008/MINSA Y	31539 R.M. 573-2022/MINSA
		RADIOLOGÍA	3	2900	SUS MODIFICATORIAS	
	-				R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
6		TÉCNICO EN RADIOLOGÍA	2	1800	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
		, .			R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
		BIÓLOGO	4	2900	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
	1	5.02000	·	2300	R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
_	LABORATORIO	TÉCNICO LABORATORIO	2	1800		31539 R.M. 573-2022/MINSA
7	LABORATORIO	TECNICO LABORATORIO		1000	303 MODIFICATORIAS	
		1.000000 10000000				ART. 26 LEY 31538 Y LEY
		TRABAJADOR DE SERVICIOS			R.M. 595-2008/MiNSA Y	31539 R.M. 573-2022/MINSA
8	SERVICIO GENERALES	GENERALES	4	1800	SUS MODIFICATORIAS	
	1					ART. 26 LEY 31538 Y LEY
	9	TRABAJADOR DE SERVICIOS			R.M. 595-2008/MINSA Y	31539 R.M. 573-2022/MINSA
9	SERVICIO DE LAVANDERÍA	GENERALES	1	1800	SUS MODIFICATORIAS	
9	SERVICIO DE LAVAINDENIA	GENERALES			R.M. 595-2008/MINSA Y	ART. 26 LEY 31538 Y LEY
			2	100	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
10	TRANSPORTES	PILOTO DE AMBULANCIA	4	180		ART. 26 LEY 31538 Y LEY
					R.M. 595-2008/MNSA Y	
11	VIGILANCIA	TÉCNICO EN SEGURIDAD	1	180	SUS MODIFICATORIAS	31539 R.M. 573-2022/MINSA
-				9"		ART. 26 LEY 31538 Y LEY
		TECNÓLOGO MEDICO-		1	R.M. 595-2008/MINSA Y	31539 R.M. 573-2022/MINSA
		REHABILITACIÓN		2 290	SUS MODIFICATORIAS	
- 1	MEDICINA FISICA Y	REHABILITACION	+	250		ART. 26 LEY 31538 Y LEY
	REHABILITACION				DAA FOE 2000/MINICA V	
		TÉCNICO EN		1000	R.M. 595-2008/MINSA Y	32333
2		REHABILITACIÓN		1 180	0 SUS MODIFICATORIAS	
4						
- 1					R.M. 595-2008/MINSA	ART, 26 LEY 31538 R.M. 573
- 1			.	1 200	O SUS MODIFICATORIAS	2022/MINSA
	N 1	OBSTETRA	-	1 290	R.M. 595-2008/MINSA	
	UNIDAD DE SEGUROS				K.IVI. 595-2006/IVIINSA	2022/MINSA
- 1		ENFERMERA/O		1 290		
3	REFERENCIAS	City City Company			R.M. 595-2008/MINSA	Y ART. 26 LEY 31538 R.M. 573
		- ÉCHICO EN NUITRICION	[9]	2 180	O SUS MODIFICATORIAS	2022/MINSA
4	NUTRICION	TÉCNICO EN NUTRICION	_			100
+		TOTAL	7	0		
1		TOTAL				

COLOR DE FOLDER:

**MEDICO** 

: MORADO

ENFERMERÍA

: CELESTE

**OBSTETRA** 

: GUINDA

TÉCNICO ENFERMERÍA : PLOMO
TÉCNICO LABORATORIO : NEGRO
TÉCNICO EN NUTRICIÓN : VERDE
PILOTO DE AMBULANCIA : ROJO

ASISTENTE PROFESIONAL/TEC. REHABILITACION: NARANJA

TRABAJADOR DE SERVICIOS TÉCNICO EN SEGURIDAD

: AMARILLO : AZUL

LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES ES EN MESA DE PARTES DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ, AV. MANUEL CALLO ZEVALLO Nº 519, EN EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 10:00 HORAS.

#### LOS EXPEDIENTE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

El personal a contratarse bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 debe cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Haber realizado labores asistenciales o administrativas en áreas diferenciadas COVID-19, en el marco de las contrataciones autorizadas durante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- b) Haber estado registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, vigente hasta el 31 de julio de 2022, en el marco del Decreto de Urgencia N° 018-2022. (Contrato mes de Julio)
- c) Para el caso de los profesionales de la salud, contar con la Resolución de Término de SERUMS, en concordancia a la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- d) Contar con vacunación completa y dosis de refuerzo para cumplir labores de manera presencial en su centro de trabajo, debido al alto riesgo de contagio y propagación de las variantes de la COVID-19. (4ta dosis)
- e) DECLARACIÓN JURADA ANEXO 1
- f) ASÍ MISMO CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN ART. 4 DE LA LEY № 31539 (contratos COVID)

#### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	CONVOCATORIA		
"	GOILL GALLA	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria CAS en la página web: (http://www.hospitalsicuaniacr.gob.pe)	DEL 03 DE AGOSTO 2022.	PÁGINA WEB. INŞTITUCIONAL.
2	Presentación de Expedientes	04 DE AGOSTO del 2022 de 8:00 A 10:00 HORAS, MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD HACR- SICUANI	Mesa de partes de la U.E. 409 HACR-S
3	Evaluación de Expedientes	04 DE AGOSTO DEL 2022 9:00 A 13:00 HORAS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
4	Publicación de personal que cumple con la normativa.	04 DE AGOSTO	Página WEB. Institucional. VENTANA DE MESA DE PARTES
5	Adjudicación de plazas	04 DE AGOSTO 2022.	Oficina de Recursos Humanos de la U.E. 409. HACR-S





# ANEXO 01

	DECLARACION JURADA
E	I/La que suscribe
I	dentificado/a con DNI N.º, con estado civil
С	on domicilio en, natural del istrito de, provincia, departamento de,
d	istrito de, provincia, departamento de,
Ī	DECLARO BAJO JURAMENTO:
0	( ) [
	cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de
	responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño
	negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la
_	documentación que acredite su rehabilitación/dispensa) No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra
0	remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
0	No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de
•	Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
0	No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
0	No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto
	grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios
	de dirección y/o personal de confianza del Hospital ACR que gozan de la facultad de
	nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso
	de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto
	Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
0	No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
0	No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
0	Tener el Título Profesional Registrado en la SUNEDU (solo profesionales)
0	Conocer la normativa que permite esta contratación.
0	Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato
0	administrativo de servicios con el Hospital ACR, convocante del presente proceso de
	contratación.
_	Tener buena salud física y mental.
0	Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a
0	efector del proceso
-	Asumo la responsabilidad civil y/o negal de cualquier acción de verificación posterior que
0	compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a la
	sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.
	sanciones contempladas en el mai 121 de 1888
	dal 2022
Sic	uani dedel 2022

FIRMA Y DNI DEL DECLARANTE

Art. 32º-Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.